



Santiago, 26 de marzo de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: **Hecho Relevante**

Estimada señora:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de esta sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 26 de marzo de 2024, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 19 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°129 de \$157 por acción, a pagarse el día 7 de mayo de 2024, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de abril de 2024.

Saluda atentamente a usted,

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.



Miguel Castillo Quezada
Gerente General